



RESOLUCIÓN 109/2020

Con fecha 27 de julio de 2020, la Dirección - Gerencia de SCPSA aprobó la licitación del contrato "Suministro de un trómel móvil para el afino de compost. Expediente 2020/SCON-AIU/000028".

El valor estimado del contrato ascendió a 190.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 12 de agosto de 2020, a las 13:00 horas.

Presentaron oferta a la licitación las siguientes empresas:

- Arrizabal Elkarte, S.L.
- Bianna Recycling, S.L.U.
- Eggersmann Spain, S.L.U.
- Interveira, S.L.U.
- Ritorna Medio Ambiente, S.L.
- Talleres Mecánicos Lera, S.A

Las empresas Arrizabal Elkarte, S.L., Bianna Recycling, S.L.U., Interveira, S.L.U., Ritorna Medio Ambiente, S.L. y Talleres Mecánicos Lera, S.A. fueron admitidas a la licitación.

La empresa Eggersmann Spain, S.L.U. fue excluida de la licitación, por acuerdo de la Mesa de Contratación de 12 de agosto, tal y como se recoge en el acta de esa fecha, por la presentación de la documentación relativa a los criterios valorables automáticamente en el sobre A.

Con fecha 17 de agosto se reunió la Mesa de Contratación del contrato para llevar a cabo la apertura de las proposiciones valorables automáticamente presentadas y se encomendó su valoración a la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA.

Con fecha 28 de septiembre de 202, la Técnica de Medio Ambiente de SCPSA emitió informe referido a la valoración de la documentación del sobre BC, así como a la comprobación del cumplimiento de las características mínimas exigidas.

Con fecha 2 de octubre se reunió la Mesa de Contratación del contrato para llevar a cabo la valoración de las proposiciones valorables automáticamente. Las empresas ofertantes, los importes ofertados y las puntuaciones obtenidas de acuerdo a los criterios de adjudicación se recogen en el Acta de valoración de las proposiciones valorables automáticamente y Propuesta de Adjudicación que se acompaña.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, ha resultado que la oferta presentada por la empresa Interveira, S.L.U. ha sido la que mejor relación calidad- precio presenta. Asimismo han presentado correctamente la documentación requerida para llevar a cabo la adjudicación, tal y como se indica en el informe de 19 de octubre.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO:**



Mancomunidad
Comarca de Pamplona
Iruñerriko
Mankomunitatea

Servicios de la
Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko
Zerbitzuak e.a.

Gral. Chinchilla nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
Fax: 948 42 32 30
www.mcp.es

1.- ADJUDICAR el contrato "Suministro de un trómel móvil para el afino de compost. Expediente 2020/SCON-AIU/000028" a la empresa Interveira, S.L.U. con 91,60 puntos sobre 100 y un importe de 144.800,00 € IVA excluido, lo que supone una baja del 23,79 % respecto al importe de licitación del contrato.

2.- REQUERIR a la empresa Interveira, S.L.U., para que transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de adjudicación, y en plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.

(Documento firmado electrónicamente)